

Política de Transparencia de la



ADR

Agencia de Desarrollo Rural

Objetivo General

Fijar las pautas orientadoras en el desempeño de sus servidores y colaboradores, para favorecer e impulsar conjuntamente la imparcialidad, objetividad y legalidad en el desarrollo de la misión y funciones encomendadas a la entidad.

Alcance

La presente política cobija a todas las personas que tengan vínculo o relación, permanente o transitoria, con la **Agencia de Desarrollo Rural**, independientemente del lugar en el que se ubiquen, y conforme al quehacer que tengan confiado.

Declaración de Política

En la **Agencia de Desarrollo Rural**, la Alta Dirección y su equipo humano, reconocen que la confianza es un valor fundamental en la construcción de relaciones con la ciudadanía; por ello, se comprometen a rendir cuentas, a velar porque la información que publiquen sea amplia, relevante, incluyente, actualizada, veraz, proactiva, y permita a la ciudadanía tomar decisiones informadas; a participar, opinar, sugerir sin limitaciones, sobre los proyectos, servicios, trámites y procesos a cargo de la entidad, a través de canales de comunicación abierta, que lleven a fomentar actitudes de colaboración entre la comunidad y la Agencia, así como a promover y consolidar una cultura ética y transparente en el ejercicio de su gestión.



Principios



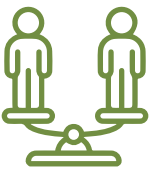
Empatía. Comprensión de las necesidades, intereses y preocupaciones de los ciudadan@s y búsqueda de soluciones efectivas para atenderlas.



Accesibilidad. La información y los canales habilitados por la entidad para darla a conocer deben ser asequibles a tod@s las personas sin limitación de ninguna índole.



Comprensibilidad. La información que se brinde a la ciudadanía debe ser en lenguaje sencillo y claro, comprensible para tod@s.
Honestidad. Obrar e interactuar con rectitud y sinceridad, apegado a la legalidad.



Imparcialidad e Igualdad. Tratar y relacionarse con los ciudadan@s sin discriminación ni prejuicios, concediendo oportunidades de participación equitativas en la toma de decisiones y fomento del diálogo.



Herramientas

- ✓ Manual de Seguridad de la Información
- ✓ Política de Protección de Datos
- ✓ Código de Integridad
- ✓ Acuerdo de Transparencia y Buen Trato
- ✓ Canal de denuncias
- ✓ Canales de atención a la ciudadanía
- ✓ Matriz Riesgos de Gestión y Cumplimiento
- ✓ RITA - Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción
- ✓ Procedimiento de Gestión de Denuncias - PR-PAC-005
- ✓ Procedimiento Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - PR-PAC-001

Elaboró: Mónica Patricia Franco Toro
Revisó y aprobó: Elizabeth Gómez Sánchez

